

NORMAS DE ESTILO

Ibérica, Revista de la Asociación Europea de Lenguas para Fines Específicos

ISSN 1139-7241
e-ISSN: 2340-2784

I. Línea editorial y contribuciones

- I.1. *Ibérica* publica artículos de investigación, notas de investigación, entrevistas y reseñas y está dirigida a profesores, académicos e investigadores interesados en las lenguas modernas con fines académicos y profesionales o lenguas especializadas. *Ibérica* es una revista de periodicidad bianual y acceso abierto que se publica para los semestres que van de abril a septiembre (volumen de primavera) y octubre a marzo (volumen de otoño) de cada año.
- I.2. Se considerarán para su publicación como artículos o notas de investigación aquellos trabajos que comuniquen resultados de investigación originales pertinentes para las lenguas especializadas y que supongan un avance en este ámbito. En concreto, aquellos trabajos en los que se presenten y analicen nuevos datos empíricos sobre las lenguas especializadas y su metodología, que pongan en práctica nuevos métodos de investigación, o aquellos en los que se revisen y desarrollen teorías de enseñanza y aprendizaje de lenguas especializadas.
- I.3. Se considerarán para su publicación como entrevistas los diálogos de naturaleza académica entablados con algún especialista de reconocido prestigio internacional en el ámbito de las lenguas especializadas.
- I.4. Se considerarán para su publicación como reseñas las recensiones de publicaciones académicas (volúmenes de investigación, manuales docentes y materiales multimedia) relacionadas con las lenguas de especialidad y publicadas como máximo dos años antes de la fecha previsible de publicación de la reseña. No serán objeto de recensión ni volúmenes de revistas ni actas de congresos.
- I.5. *Ibérica* publica trabajos originales e inéditos que se ajusten a las presentes normas de estilo. No se considerarán trabajos que hayan sido publicados íntegra o parcialmente en algún medio impreso (revista, libro, actas de congreso, etc.) o electrónico (publicación en línea, blog, repositorio institucional, revista electrónica, actas de congreso en CD-Rom etc.). Tampoco se considerarán trabajos en proceso simultáneo de revisión por parte de otra publicación impresa o electrónica. Los autores deberán firmar la correspondiente declaración jurada como garante de esta circunstancia.

II. Proceso de evaluación y publicación

- II.1. **EVALUACIÓN:** Los trabajos serán sometidos a un proceso de evaluación ciega por pares y en todo momento quedará garantizado el anonimato de autores y revisores. Para llevar a cabo el proceso de revisión y evaluación *Ibérica* someterá los trabajos a su consideración por parte de miembros del Comité de Redacción así como de evaluadores externos *ad hoc* dependiendo de la temática específica y la lengua de redacción del trabajo a evaluar. *Ibérica* publicará en cada número el listado de evaluadores externos y evaluadores del Comité participantes en el semestre correspondiente.
- II.2. **ACEPTACIÓN O RECHAZO:** Para su aceptación un trabajo deberá contar con dos informes positivos y en caso de discrepancia se acudirá a un tercer revisor cuyo informe será vinculante. No cabe recurso a réplica en el caso de que el trabajo sea rechazado tras haber recibido dos informes negativos.
- En un plazo aproximado de tres meses desde el acuse de recibo de los manuscritos originales los autores recibirán los dos informes preceptivos. Este plazo podría prolongarse en el caso de tener que acudir a un tercer revisor por evaluaciones discrepantes o en el caso de surgir algún tipo de contingencia imprevista. En cualquier caso, los autores serán informados convenientemente de posibles retrasos en la evaluación y los informes emitidos contendrán una motivación razonada que justifique la aceptación o el rechazo del trabajo.
- II.3. **REVISIONES ULTERIORES:** Los autores con evaluaciones favorables serán informados sobre la fecha previsible de publicación de sus trabajos y dispondrán del plazo aproximado de un mes para revisar y corregir su manuscrito conforme a las modificaciones sugeridas por los especialistas en sus informes. Los autores también tendrán acceso a sus manuscritos editados previo envío a impresión así como a las primeras pruebas de

impresión con el fin de vigilar el resultado de la publicación final.

II.4. SEPARATAS Y EJEMPLARES: Todos los autores recibirán dos copias impresas del

número correspondiente de la revista. Las separatas electrónicas podrán descargarse a través de la página web de *Ibérica*.

III. Normas generales de presentación

III.1. LENGUA: Los artículos podrán estar escritos en alemán, español, francés, inglés o portugués, si bien se aconseja que si el artículo se centra en temas relacionados con el inglés de especialidad se escriba en inglés, o con el francés de especialidad en francés, etc.

III.2. EXTENSIÓN: Los artículos de investigación no excederán las 8.000 palabras, las notas de investigación y las entrevistas no excederán las 3.000 palabras y las reseñas no excederán las 1.500 palabras, todo ello incluyendo resúmenes, notas, apéndices, bibliografía y bionotas.

III.3. PRESENTACIÓN: El manuscrito se editará en MS Word y se enviará por correo electrónico en archivo adjunto a la dirección de la revista (iberica@aelfe.org). Se deben remitir dos copias, una copia sin anonimizar y otra anonimizada, de forma que en esta última no aparezca la identificación de autor/es. En un tercer documento se incluirá el nombre, dirección postal, teléfonos, correo electrónico y un breve c.v. (bionota) de los autores redactado en la lengua del trabajo y que no excederá las 60 palabras. Dependiendo del tamaño del archivo se podrán incluir otros documentos que contengan las imágenes, los gráficos, etc.

III.4. DERECHOS DE REPRODUCCIÓN Y AUTORÍA:

Es imprescindible que todas las fuentes consultadas sean citadas y que en caso de reproducción de algún tipo de material protegido por la ley de propiedad intelectual se acredite el permiso pertinente de cesión de derechos.

AELFE se reserva los derechos sobre la edición de cada número de *Ibérica* y los autores conservan los derechos sobre sus trabajos. No obstante, las solicitudes de permisos de reproducción por parte de terceros deberán dirigirse a la dirección de la revista o consultar la dirección electrónica URL: <http://www.accesoabierto.net/es/node/4> para obtener más información relativa a la política de derechos o de auto-archivo.

III.5. INFORMACIÓN A LOS AUTORES: *Ibérica*

acusará por correo electrónico recibo inmediato de los textos presentados y se compromete a tener en todo momento informados a los autores sobre el curso de su manuscrito durante el proceso de evaluación hasta, si procede, su eventual publicación.

IV. Normas específicas de edición para las diferentes secciones

IV.1. Las normas que figuran a continuación son de aplicación general para las diferentes secciones del trabajo. Ante cualquier duda o situación no contemplada en las presentes normas se recomienda consultar números anteriores o acudir directamente a la dirección de *Ibérica*.

IV.2. TÍTULO: El título del artículo aparecerá alineado a la izquierda y en letra minúscula (Times New Roman 14). Estará escrito en la lengua original del artículo y, además, en inglés (o en español si el artículo está escrito en inglés).

IV.3. NOMBRE Y APELLIDOS: El nombre y los apellidos (en este orden) del autor o autores aparecerán en la línea siguiente. Debajo se indicarán la institución a la que pertenece/n y su/s correo/s electrónico/s. Toda esta información aparecerá en minúscula y alineada a la izquierda (Times New Roman 12).

IV.4. RESUMEN Y PALABRAS CLAVE: Los artículos y las notas de investigación irán precedidos de un resumen que no excederá las 250 palabras y llevará el título "Resumen".

En la línea siguiente y bajo el título "Palabras clave" se incluirá, además, un máximo de cinco palabras clave preferentemente indicativas del campo o campos de investigación dentro del cual se enmarca el artículo (por ejemplo, géneros,

análisis de necesidades, léxico, análisis del discurso, diseño curricular, etc).

El resumen y las palabras clave deberán estar escritos en la lengua original del artículo y, además, en inglés (o en español, si el artículo está escrito en inglés).

IV.5. CUERPO PRINCIPAL DEL TEXTO: El cuerpo del texto irá a doble espacio, con amplios márgenes, páginas numeradas y tipo de letra Times New Roman 12. Los párrafos se iniciarán sin tabulación. Se recomienda no dividir el discurso en demasiados párrafos cortos ni el trabajo en demasiadas secciones y apartados.

Los encabezamientos de las secciones y subsecciones serán claros y breves y en el caso de que aparezcan numerados se utilizarán cifras arábigas.

Los encabezamientos de las secciones internas del discurso se resaltarán con negrita y letra minúscula y se separarán de la sección anterior por otro doble espacio. Entre el título de la sección y el texto correspondiente se dejará un espacio. Las subcabeceras (que introducen una subsección) aparecerán con letra minúscula, sin negrita y separadas por un espacio de la subsección anterior.

Para resaltar algún término o expresión en la lengua de redacción del trabajo se utilizará exclusivamente comillas dobles (“”) y dentro de éstas comillas simples (”). Para resaltar algún término o expresión en una lengua distinta de la de redacción del trabajo se utilizará formato cursiva. En el caso de que los términos o expresiones a resaltar se encuentren dentro de ejemplos concretos encaminados a ilustrar una explicación se utilizará formato cursiva. En el cuerpo principal del texto no aparecerá ninguna palabra resaltada en mayúscula, negrita, subrayado o versales (excepto las que así lo estén por tratarse de citas literales).

En la medida de lo posible se evitará el uso de abreviaturas y siglas latinas (i.e., e.g., cf., etc.) y, en todo caso, su uso se reducirá al mínimo.

Las citas largas (de más de 3 líneas) deberán situarse separadas del cuerpo principal del texto con sangría de 1 cm. a la izquierda, sin comillas y sin cursiva. Las citas de una extensión inferior figurarán en el cuerpo principal del texto entrecuilladas. Todas las citas literales exhibirán la fuente completa de procedencia (autor, año de la publicación y página de ubicación). Cuando no se trate de una cita literal sólo se incluirá la fuente de referencia (autor y año de la publicación).

IV.6. TABLAS Y FIGURAS: Las tablas y figuras aparecerán insertadas en el texto, deberán numerarse de forma independiente y por orden de aparición, deberán incluir un breve título explicativo en la parte inferior (pie de tabla o de figura) y haberse mencionado explícitamente en el texto.

IV.7. AGRADECIMIENTOS: Los agradecimientos se colocarán a continuación del texto y antes de la bibliografía. Las alusiones a proyectos de investigación o fuentes de financiación podrán figurar en este apartado o bien en el apartado de Notas (en cuyo caso el título del trabajo exhibirá una primera nota en números volados).

IV.8. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS EN EL TEXTO: Las fuentes bibliográficas citadas en el texto deberán aparecer como sigue:

Skelton (2008: 43)
Quirk et al. (1985 : 12)
Cabré y Estopà (2009)
(Lancaster, 1991; Hartely, 1997; Benesch, 2001;
Lillis y Curry, 2006a y 2006b; Belcher, 2007)
(Kennedy, 2011)
(Berkenkotter y Huckin, 1995)

En el caso de varios autores, estos se ordenarán cronológica y no alfabéticamente. Cuando se trate de más de tres autores, se utilizará et al. en el texto pero no así en el listado bibliográfico final que se incluirán todos los autores. Si el trabajo está redactado en inglés el signo & puede emplearse sólo en la bibliografía, y en el texto cuando los autores aparecen citados entre paréntesis. En el texto, úsese la conjunción según la lengua de redacción (*y/and/&/und/et*).

IV.9. LISTADO FINAL DE REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS: Todas las obras referidas en

el texto deberán figurar alfabéticamente en una sección aparte titulada BIBLIOGRAFÍA (en la lengua de redacción del trabajo). Se comprobará escrupulosamente que no existan omisiones ni desajustes y no se incluirá en este listado ninguna obra que no haya sido citada en el texto. Ofrecemos varios ejemplos al hilo de cómo incluir referencias de libros, capítulos de libros, artículos en revistas y aportaciones a congresos:

Alcaraz Varó, E. (2007). “La sociedad del conocimiento, marco de las lenguas profesionales y académicas” en E. Alcaraz Varó, J. Mateo Martínez y F. Yus Ramos (eds.), *Las lenguas profesionales y académicas*, 3-12. Barcelona: Ariel.

Berkenkotter, C. (2009). “A case for historical ‘wide-angle’ genre analysis: A personal retrospective”. *Ibérica* 18: 9-22.

Bhatia, V.K. (2011). “Critical genre perspectives in ESP: Bridging the gap between the classroom and the workplace” en *Proceedings of The 2011 International Conference and Workshop on English for Specific Purposes*, 1-3. Taichung, Taiwan: Crane Publishing.

Council of Europe (2001). *Common European Framework of Reference for Languages: Learning, Teaching, Assessment*. Strasbourg: Cambridge University Press.

Ferguson, G. (2009). “Issues in researching English as a lingua franca: a conceptual enquiry”. *International Journal of Applied Linguistics* 19: 117-135.

Kennedy, C. (2010). “Learning English in a global context” en S. Hunston y D. Oakey (eds.), *Doing Applied Linguistics*, 87-96. London: Routledge.

Salager-Meyer, F. y B.A. Lewin (eds.) (2011). *Crossed Words: Criticism in Scholarly Writing*. Bern: Peter Lang.

Swales, J.M. y C.B. Feak (2012). *Academic Writing for Graduate Students*, 3ª ed. Michigan: The University of Michigan Press.

Tarp, S. (2010). “Reflections on the academic status of lexicography”. *Lexikos* 20: 450-465.

Las referencias procedentes de Internet se presentarán de forma análoga a las anteriores dependiendo del documento del que se trate e indicando la fecha de acceso a la red en formato [dd/mm/aa]:

Crompton, P. (2012). “Characterising hedging in undergraduate essays by middle eastern students”. *The Asian ESP Journal* 8: 55-78. URL: <http://asian-esp-journal.com/Volume-8-2.pdf> [03/09/12]

Little, D. (2009). *The European Language Portfolio: Where Pedagogy and Assessment Meet*. Strasbourg: Council of Europe. URL: <http://www.coe.int/T/DG4/Portfolio/documents/ELP%20where%20pedagogy%20and%20assessment%20meet%20D.%20Little.doc> [14/02/11]

Los autores deberán procurar no sobrecargar la bibliografía de referencias excesivas, a menudo innecesarias. Se hará uso, además, del sistema

de referencias cruzadas cuando se citan dos o más artículos de una misma colección de ensayos, como en el ejemplo siguiente:

Belcher, D. (ed.) (2009). *English for Specific Purposes in Theory and Practice*. Ann Arbor: University of Michigan Press.

Hyland, K. (2009). "English for Professional Academic Purposes: Writing for scholarly publication" en D. Belcher (ed.), 83-105.

Paltridge, B. (2009). "Afterword: Where have we come from and where are we now?" en D. Belcher (ed.), 289-296.

IV.10. NOTAS: Aparecerán al final del texto, después del listado final bibliográfico y antes de los posibles apéndices. Las notas se numerarán

manualmente a lo largo del trabajo, con números volados y consecutivos, y se consignarán bajo el epígrafe NOTAS (en la lengua de redacción del trabajo). Los números volados sucederán a los signos ortográficos. Las notas tendrán carácter aclaratorio o ilustrativo, nunca de compilación de referencias bibliográficas, se reducirán al mínimo y solo se utilizarán cuando sean imprescindibles.

IV.11. APÉNDICE/S: Si el trabajo incluye uno o varios apéndices, estos se colocarán tras el listado bibliográfico final o las notas (si las hay). Podrán numerarse y/o llevar algún título, y siempre se utilizarán para aportar material complementario al texto. En el cuerpo principal del trabajo se hará referencia explícita a los apéndices incluidos con el fin de facilitar su consulta.

Dirección para la remisión de propuestas y para el envío de publicaciones objeto de reseña:

Dra. Carmen Sancho Guinda, Directora de *Ibérica*
ETS Ingenieros Aeronáuticos
Pza. del Cardenal Cisneros, 3
Universidad Politécnica de Madrid
28040 Madrid
(España)
iberica@aelfe.org